



## **Geografías Indígenas: territorialización Qom y Mocoví en el Área Metropolitana de Santa Fe (Argentina)**

*Lucas Cardozo<sup>1</sup> - Micaela Brasca<sup>2</sup> - Pilar Cabré<sup>3</sup>*

### **Resumen**

En el contexto latinoamericano se evidencia la emergencia de la temática indígena abordada desde diferentes campos disciplinarios, principalmente desde la antropología, la sociología cultural y de los estudios lingüísticos. En la actualidad, la Geografía argentina ha comenzado a estudiar los diferentes conflictos que atraviesan las comunidades indígenas. En este sentido, consideramos que, a partir de la perspectiva territorial, se pueden identificar y analizar las estrategias de apropiación del espacio en términos simbólicos y materiales que construyen los grupos subalternos en territorios urbanos y rurales. De esta manera, el presente trabajo se propone indagar las territorialidades (re)construidas por dos comunidades indígenas en dos espacios diferenciados del área metropolitana de Santa Fe: la comunidad Qom en la periferia de la ciudad de Santa Fe y la comunidad mocoví en el periurbano de la localidad de Recreo. Dichas comunidades presentan similitudes y diferencias en cuanto a las formas de organización territorial que han logrado desde hace más de tres décadas: los desplazamientos espaciales; la relación con el estado a diferentes escalas y con actores externos a la comunidad.

**Palabras clave:** geografías indígenas / territorialización / Santa Fe

### **Indigenous geographies: qom and mocoví territorialization in the Santa Fe Metropolitan Area (Argentina)**

---

<sup>1</sup> IHuCSO, CONICET-Universidad Nacional del Litoral, [lcardozo@fcjs.unl.edu.ar](mailto:lcardozo@fcjs.unl.edu.ar)

<sup>2</sup> Universidad Nacional del Litoral, [micabrasca@gmail.com](mailto:micabrasca@gmail.com)

<sup>3</sup> Universidad Nacional del Litoral, [pilargcabre@hotmail.com](mailto:pilargcabre@hotmail.com)

## Abstract

In Latin-American context it is evident the emergence of indigenous topic looked at from different fields of study, mainly from anthropology, cultural sociology and linguistic studies. Now a day the Argentinian geography has started to study different conflicts that indigenous communities have. In this regard, we consider that, based on the territorial perspective, it is possible to identify and analyse the strategies of appropriation of space in symbolic and materials terms that subaltern groups build in urban and rural territories. In this way, this paper it is proposed to investigate about the territorialities reconstructed by two indigenous communities in two different spaces in the metropolitan area of Santa Fe: the Qom community on the edge of the Santa Fe locality and the Mocovi community in the per urban of the Recreo locality. Both communities present similarities and differences in the way they have achieved the organization of the territory since three decades ago: the spatial displacements; the relationship with the state in different scales and the external agents of the community.

**Key words:** indigenous geographies / territorialisation / Santa Fe city

## Introducción

En la actualidad, en el contexto latinoamericano se evidencia la emergencia de estudios indígenas que, desde diferentes campos disciplinarios, abordan diversas problemáticas que atraviesan las comunidades indígenas en la sociedad capitalista. Entre estos, destacamos dos obras que condensan trabajos realizados por grupos de investigación de distintas universidades argentinas y que resultan relevantes para el objetivo que nos proponemos en el presente artículo.

La primera de ellas, denominada “Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad” y compilada por Claudia Briones en el año 2005 (segunda edición en 2008), presenta un concepto clave para el análisis de las problemáticas indígenas al interior del Estado argentino. En este sentido, se operacionaliza el concepto de *formaciones provinciales de alteridad*, para referir a las relaciones entre grupos indígenas y diversas políticas a escalas subnacionales, específicamente provinciales. En palabras de la

autora "... las articulaciones históricamente situadas y cambiantes mediante las cuales niveles anidados de estatalidad ponderan y ubican en tiempo y espacio 'su diversidad interior'" (Briones, 2008:17). Es decir, las formaciones provinciales de alteridad visibilizan las negociaciones que realiza cada comunidad con los gobiernos provinciales de acuerdo a las particularidades específicas de sus necesidades, reclamos, resistencias y luchas.

La segunda obra de interés es de Gordillo y Hirsch (2010), "Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina", en la que contribuyen a erosionar la vieja imagen de la construcción estatal "blanca" y "culturalmente homogénea" para, en su lugar, dar paso a la diversidad identitaria. En el tratamiento de diferentes disputas territoriales, se abordan otras temáticas: la organización de las comunidades para la canalización de demandas colectivas; las identidades indígenas en el espacio urbano; la interculturalidad y el uso de la lengua; políticas públicas relativas a la cuestión; representaciones y narrativas sobre lo indígena. A su vez, enfatizan en la movilidad de las comunidades que provoca nuevas dinámicas territoriales y la hibridación de las identidades en el espacio, lo que vuelve complejo al abordaje de los estudios de las comunidades.

Desde la perspectiva disciplinar de la Geografía, el tema indígena se aborda desde hace más de tres décadas en el ámbito anglosajón. A partir de un estado de situación, en la revista *Progress in Human Geography* se revisan las conflictividades en torno al territorio y el ambiente (Coombes, Johnson y Howitt, 2011); las políticas poscoloniales y la cuestión de la resolución de necesidades (Coombes, Johnson y Howitt, 2012) y, por último, las metodologías utilizadas en las investigaciones participativas así como las tensiones surgidas entre comunidades e investigadores (Coombes, Johnson y Howitt, 2014)

Recientemente, en América Latina se incorporó el debate sobre las geografías indígenas a través de un dossier en la *Revista de Geografía Norte Grande*, que recorre específicamente las geografías indígenas de Argentina y Chile y las diferentes temáticas que se orientan a partir de la organización territorial y las conflictividades presentes en los procesos y dinámicas vinculadas a la economía, migración, religión, comunitarización y urbanización. De acuerdo a Martínez Berrios, Sepulveda y Palomino-Schalscha (2015), la cuestión indígena se puede centrar en los focos de conflictos que se presentan en torno a las dinámicas y procesos territoriales indígenas, es decir a formas de "reorientación de la acción pública en territorios

indígenas, [que] permita un mejor entendimiento tanto de las apuestas planteadas por el reconocimiento del derecho indígena al territorio, como las recomposiciones territoriales contemporáneas y las dinámicas que la sustentan ” (2015: 6).

En el caso argentino, si bien los trabajos geográficos realizados en la temática conforman una minoría, podemos destacar los aportes de Lucas Palladino (2013a; 2013b) vinculados a procesos de comunalización de la comunidad comenchigona en la provincia de Córdoba y el trabajo de Rosso (2019) sobre la visibilidad indígena en la provincia de Buenos Aires. Para el caso santafesino, la temática ha comenzado a ser trabajada por Pilar Cabré (2018), a partir del análisis del marco legal provincial referido a comunidades indígenas y su vinculación con la configuración de territorialidades, y por Lucas Cardozo (2019), sobre la implementación de políticas de economía social en la comunidad mocoví de la localidad de Recreo.

De esta manera, en el presente trabajo nos guía el objetivo de indagar acerca de las territorialidades (re)construidas, en las últimas tres décadas, por dos comunidades indígenas en dos espacios diferenciados del área metropolitana de Santa Fe: la comunidad Qom en la periferia de la ciudad de Santa Fe y la comunidad mocoví en el periurbano de la localidad de Recreo. Dichas comunidades presentan similitudes y diferencias en cuanto a las formas de organización territorial vinculadas a los desplazamientos espaciales, la relación con el Estado a diferentes escalas y con actores externos a la comunidad.

Por lo tanto, el trabajo se organiza en tres apartados. En el primero de ellos presentamos la territorialización de indígena y los ejes de análisis a partir de la literatura que nos permite aproximarnos a nuestros casos de estudio. De esta manera, en el segundo apartado, nos introducimos en la descripción<sup>4</sup> de dichos casos en el área metropolitana de Santa Fe. Para finalizar, presentamos las consideraciones finales del trabajo.

---

<sup>4</sup> Según Zusman (2008) la descripción permite suspender en el tiempo y enfocar la investigación en procesos específicos, haciendo mayor énfasis sobre la espacialidad. Si bien, la descripción ha sido y es directamente vinculada a la tradición regionalista, el uso de la misma como método combinado con la narración (que hace hincapié sobre lo temporal) nos permite entender los territorios de manera holística haciendo de la descripción y la narración instancias complementarias los procesos temporo-espaciales que buscamos abordar.

### **Territorialización indígena: movimientos, negociaciones y co-producción**

De acuerdo con los aportes de Rogério Haesbaert (2012), el concepto de territorio al que aludimos se presenta como un intento por superar las dicotomías que han acompañado al mismo durante el desarrollo de la disciplina geográfica. En este sentido, deja de lado visiones separatistas tales como móvil-inmóvil, funcional-simbólico y espacio-tiempo para enfatizar en un eje transversal a todas éstas, el ejercicio del poder. A su vez, dicho concepto escapa de lo estático y contempla la movilidad a partir de las lógicas de des-territorialización y re-territorialización<sup>5</sup>.

En este sentido, entendemos por territorialización la puesta en práctica de estrategias que permitan un control efectivo del territorio por parte de un grupo social o un individuo, es decir que involucra una relación de poder mediada por el espacio. El poder, simbólico o material, es ejercido desde abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo y con mediaciones multiescalares que se producen constantemente.

Para aproximarnos de una manera descriptiva a los procesos de territorialización de nuestros casos de estudios, tomamos como ejes de análisis tres aspectos que consideramos relevantes: (i) Los desplazamientos espaciales; (ii) la relación con el estado a diferentes escalas y (iii) las relaciones con diferentes actores externos a la comunidad.

#### *Territorios en movimiento: migraciones y asentamientos de las comunidades*

La formación del Estado-Nación argentino a fines del siglo XIX, que implicó la apropiación de territorios ocupados tradicionalmente por poblaciones indígenas para incorporarlos al mercado productivo agroexportador, ha repercutido drásticamente en la organización de las mismas. (Zusman y Minvielle, 1995) La ocupación de estos territorios así como las actividades productivas que se llevaron adelante, fueron organizadas por el Estado nacional en función de sus potencialidades productivas. Los territorios de Chaco y el norte de Santa Fe - tradicionalmente ocupados por comunidades qom y mocoví- eran desde el siglo XVII

---

<sup>5</sup> Para un mayor detalle de la propuesta de Haesbaert se recomienda la lectura de los trabajos del propio autor (2011 y 2012). Aquí no profundizaremos en dichos aportes por una cuestión de extensión del trabajo.

organizados en reducciones indígenas como reserva de mano de obra para los obrajes y actividades agrícolas de la región (Bender, 2017).

En el siglo XX, particularmente desde fines de 1960, la región sufre una serie de transformaciones socioeconómicas como consecuencia de la expansión de la agroindustria. Si bien las migraciones han sido históricamente un fenómeno característico de las poblaciones indígenas, estas transformaciones han profundizado el proceso de desplazamiento hacia los centros urbanos más importantes del país. Una segunda oleada migratoria tuvo lugar a mediados de la década de 1980, a causa de una importante crisis en las plantaciones de algodón en las que trabajaban pequeños productores, ocupantes tradicionales y pueblos indígenas (Weiss, Engelman, Valverde, 2013).

Estas transformaciones expulsaron a gran parte de la población indígena hacia la periferia de ciudades como, en nuestra provincia, Santa Fe y Rosario. En este sentido, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, en la provincia de Santa Fe 48.265 habitantes se reconocen como indígenas (el 1,5% del total de la población), de los cuales el 87,9% vive en áreas urbanas. Para el pueblo qom, la cifra asciende al 93,5%, mientras que la población mocoví que reside en áreas urbanas es del 73,6%. (INDEC, 2015) Es decir, en contraposición al imaginario colectivo que relaciona a las comunidades indígenas con los espacios rurales o alejadas de los grandes centros urbanos, los y las integrantes de estas comunidades habitan, en su mayoría, en contextos urbanos.

La incorporación de la población indígena migrante al mercado laboral de las ciudades se ha dado, principalmente, por medio del trabajo precario, estacional, con bajos salarios, baja especialización y duras condiciones de trabajo. Comúnmente, los hombres se emplean en el rubro de la construcción, limpieza y mantenimiento y las mujeres, en el servicio doméstico. Esto se traduce en la profundización de las situaciones de pobreza y precariedad social con las que llegan a las áreas urbanas (Maidana, 2013).

Según, Weiss, Engelman y Valverde (2013), en muchos casos, los y las migrantes indígenas han ido conformando barrios a partir de las vinculaciones familiares y de diferentes relaciones sociales con otros actores. Estos nuevos barrios -en los que se yuxtaponen etnicidad, pobreza y desarraigo- ponen en contacto a conjuntos de residentes de distintos lugares e incentivan la asociatividad como forma de enfrentar la adversidad que suponen la migración y la pobreza.

Además, los espacios urbanos permiten establecer con mayor facilidad relaciones con instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.

En consecuencia, tiene lugar un creciente proceso de autorreconocimiento, organización y movilización étnica a partir de demandas etnopolíticas<sup>6</sup> que funcionan como factor de cohesión y solidaridad entre sus miembros mediante la revalorización de la identidad. De esta forma, la migración no necesariamente tiene como correlato la ruptura de los vínculos comunitarios ni el abandono de sus lazos territoriales (Haesbaert, 2012). En su lugar, estos desplazamientos, muchas veces, han habilitado la reconfiguración de su identidad como pueblos indígenas. (Engelman, Weiss y Valverde, 2016: 180)

#### *Territorios negociados: políticas indigenistas y escalas estatales*

El proceso de reconocimiento de derechos indígenas en las últimas décadas del siglo XX puede entenderse bajo lo que Russel Barsh (en Briones, 2008) denomina el pasaje de los pueblos indígenas de objetos a sujetos de derecho internacional. En este sentido, para dicho período se abre el debate a la implementación de marcos legales para la defensa de los pueblos indígenas<sup>7</sup>.

En nuestro país, ello tuvo influencia en la reforma constitucional del año 1994<sup>8</sup>. A partir de ello, las principales repercusiones en el marco legal de la República Argentina se basaron en dos cuestiones respectivas a tratamiento de derechos indígenas: por un lado, el reconocimiento de las comunidades como sujetos de derecho público por ser preexistentes al Estado-nación y, por el otro, la posibilidad de las comunidades de acceder a la propiedad

---

<sup>6</sup> Modalidades en que se expresan el uso y la apropiación de políticas públicas por parte de las comunidades indígenas urbanas y/o periurbanas y la vinculación con los territorios tradicionales o bien los espacios que se reterritorializan en la ciudad. (Engelman, Weiss y Valverde, 2016)

<sup>7</sup> Convenio 169 de la OIT en 1989, a la preparación del Borrador de la Declaración Universal de los Derechos Indígenas de las Naciones Unidas. (Briones, 2008)

<sup>8</sup> "Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones." (C.N. Art. 75, inciso 17).

comunitaria de las tierras que habitan. En este sentido, son dos las instituciones públicas encargadas de garantizar dichos derechos a escala nacional, por un lado el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci) y, por otro lado, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)<sup>9</sup>.

Para la provincia de Santa Fe se dispone de dos leyes principales para el tratamiento de derechos indígenas: la Ley N° 11.078 y la Ley N° 12.086. La primera, con énfasis en el reconocimiento de las comunidades y la creación de instituciones públicas, mientras que la segunda con interés en la regulación dominial.

Los artículos N° 8 a 14 de la Ley N° 11.078 especifican la creación de una autoridad de aplicación, denominada Instituto Provincial del Aborigen Santafesino<sup>10</sup> (I.P.A.S.). El mismo está constituido por un Presidente, designado por el Poder Ejecutivo, y un Consejo integrado por 5 representantes de comunidades aborígenes<sup>11</sup>. Además, se dispone como órgano consultivo y de asesoramiento a la Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (OCASTAFE)<sup>12</sup>. Como parte de la reglamentación del artículo N° 7 de la ley N° 11.078, se crea el Registro Especial de Comunidades Aborígenes<sup>13</sup> (R.E.C.A.).

En lo que respecta a la propiedad de la tierra son múltiples los debates en torno a la temática. Nos interesa aquí destacar la discrepancia entre la jurisdicción nacional y la provincial, ya que aún no existe a nivel nacional una ley de Propiedad Comunitaria, mientras que para el caso de la provincia de Santa Fe ésta se encuentra en vigencia<sup>14</sup>. La ley N° 12.086 (2002) permite la entrega y reconocimiento de territorios a las comunidades originarias a partir de la

---

<sup>9</sup> El objetivo primordial del INAI es según Ley 23302 la atención y apoyo a las comunidades indígenas existentes en el país, asegurando su defensa y desarrollo y su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades. Mientras que la función principal del Re.Na.Ci es “asistir técnicamente a las Comunidades Indígenas que lo requieran para que mediante procesos autogestivos, alcancen una organización formal basada en sus tradiciones y pautas culturales, favoreciendo su registro en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas”. (Ley 23.302, disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197896/norma.htm>, consulta: 3/04/2018)

<sup>10</sup> El IPAS tiene su sede en el Ministerio de Desarrollo Social, del cual a su vez, depende.

<sup>11</sup> Se utiliza la terminología “comunidades aborígenes” porque es la utilizada en las leyes provinciales tratadas.

<sup>12</sup> OCASTAFE está integrada por 46 comunidades mocovíes y tobas de toda la provincia. La lucha por el derecho a la posesión legítima de las tierras y a la educación bilingüe son ejes fundamentales dentro de la organización.

<sup>13</sup> Órgano dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

<sup>14</sup> La Ley Provincial N° 12.086 especifica en su anexo N° 1 cuáles son las parcelas disponibles para hacer entrega a las comunidades.

adjudicación de lotes fiscales y parcelas de islas, pero haciéndose mención especial en dos anexos de cuáles son las parcelas específicas a reconocer. Las comunidades registradas tienen el reconocimiento de su propiedad comunitaria, las pueden inscribir a su nombre siendo la posesión y la propiedad de sus tierras inembargables, imprescriptibles, inajenables y libres de impuestos en el Registro General de la Propiedad y Catastro de la Provincia de Santa Fe.

Tanto el R.E.C.A como el I.P.A.S. actúan en conjunto en lo que respecta al reconocimiento y entrega de escrituras a las comunidades. A su vez, el I.P.A.S. es el órgano representativo de la cuestión indígena provincial a nivel nacional, participa en debates en torno a sanción de leyes y vehiculiza los programas a implementar provenientes desde nación. Actúa como nexo que posibilita la articulación con políticas de diferentes organismos gubernamentales, por ejemplo, en temas como vivienda, educación y producción.

#### *Territorios co-producidos: comunidades indígenas y organizaciones sociales*

Las prácticas de resistencia que llevan adelante las comunidades indígenas se encuentran vinculadas a movimientos sociales que asumen la lucha indígena como parte de su militancia. En este sentido, diversas organizaciones sociales comienzan a trabajar en pos de una mejora en las condiciones de vida y la lucha por los derechos, vinculando la filantropía en algunos casos y la militancia popular en otros.

A partir de los procesos de territorialización, y vinculado al punto anterior, podemos observar que la implementación de políticas públicas tiene como requisito la participación de otros actores ajenos a la comunidad. Este requerimiento abre la posibilidad a la vinculación con otros actores territoriales, por lo que no sólo participan agentes estatales de diferentes escalas gubernamentales sino también organizaciones sociales que, muchas veces, actúan como mediadores sociales (Nussbaumer y Cowan Ross, 2013).

De acuerdo con Castelnuovo Biraben (2011), las acciones impulsadas por diferentes organizaciones sociales no pasaron desapercibidas, abriendo conflictos y disputas al interior de las comunidades a la hora de la implementación de políticas públicas vinculadas al desarrollo. Uno de los focos de conflicto identificados por la autora es el caso del noroeste argentino:

“Desde la década del noventa hasta la actualidad, gran cantidad de comunidades indígenas (...) se han convertido en foco de una serie de acciones impulsadas por técnicos, ONG’s y programas de desarrollo. En este sentido, el desarrollo se ha convertido en un nuevo campo de interacciones y negociaciones que tiene como protagonistas a las poblaciones indígenas, las agencias multilaterales y las ONG’s” (Castelnuovo Biraben, 2011:44)

Otro actor social que interviene de manera significativa, es la iglesia evangélica<sup>15</sup> (Cernadas, 2013; Tamagno, 2009). En este sentido, la creencia de pérdida identitaria por vinculación a la vida religiosa, es debatida por Tamagno (2009):

“La presencia en grandes ciudades de nucleamientos de indígenas que viven de modo comunitario, hablan la lengua qom y pertenecen a la Iglesia Evangélica Unida (IEU) de tipo pentecostal, conduce a revisar la afirmación de que migrar necesariamente implica pérdida de identidad, y también aquella que vincula la adopción del pentecostalismo con el individualismo (Miller, 1979 y 1982; Cordeu y Siffredi, 1971). (...) Dichas interpretaciones no son más que simplificaciones y que están muy lejos de contribuir a comprender que la IEU, en cuanto iglesia indígena, juega un papel significativo en la actual dinámica sociocultural de las comunidades, ya que es una de las formas de organización que, con cierto grado de autonomía, agrupa a quienes pertenecen a él.” (Tamagno, 2009: 2007, 70)

Como puede observarse en la cita previa, la visión referente a la pérdida identitaria por migración, la inserción en nuevos ámbitos y la adopción por parte de los indígenas de la religión pentecostal no supone, una “desindianización”, sino más bien, acentúa la tesis adoptada en este trabajo que refiere a entender los desplazamientos y negociaciones de las comunidades como un continuum o territorio en constante construcción y re-significación. La vinculación de las comunidades con la IUE tiene repercusiones en el plano político en el que interactúan no solo con la comunidad, sino también con otros actores vinculados a ésta, ya sean ONGs o los diferentes niveles estatales.

En lo que refiere a la repercusión en la organización interna de las comunidades, puede identificarse una organización de la vida social en torno a la religión, donde los edificios

---

<sup>15</sup> La iglesia evangélica es, desde mediados del siglo XX, una de las instituciones que ha perdurado en el tiempo dentro de la organización comunitaria de los pueblos indígenas del Chaco (Tamagno, 2009).

propios de la iglesia, se conforman en espacios usados cotidianamente y una influencia marcada de los pastores sobre la resolución de conflictos de la comunidad ligados a tensiones cotidianas (Tamagno, 2007).

Ahora bien, lo expuesto anteriormente nos permite adentrarnos en los casos qom y mocoví del área metropolitana de Santa Fe abriendo los siguientes interrogantes: ¿cómo se territorializan las comunidades a partir de los desplazamientos espaciales? ¿qué políticas públicas implementa el Estado provincial? ¿cómo se relacionan las comunidades con dichas políticas? ¿qué actores externos a las comunidades se identifican en el proceso de territorialización?

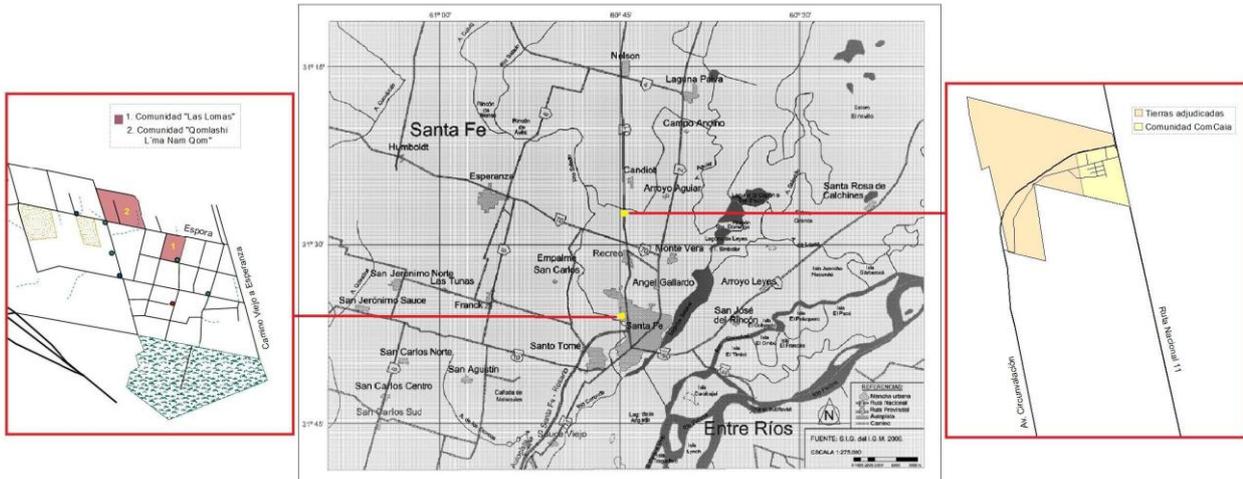
### **Territorios indígenas: dos casos en el Área Metropolitana de Santa Fe**

Los casos seleccionados en el presente trabajo se localizan en el área metropolitana de Santa Fe. La misma abarca las jurisdicciones del Gran Santa Fe, donde coexisten localidades rurales, rururbanas y urbanas (Cardoso, 2011).

La comunidad qom se asienta en el barrio Las Lomas, ubicado en el margen noroeste de la ciudad de Santa Fe. Dicho barrio se caracteriza por la falta de infraestructura de servicios básicos y por su baja calidad ambiental (Fritschy y Castelao, 2006). Por su parte, la comunidad mocoví se encuentra emplazada en la intersección de la Ruta Nacional N° 11 y la Av. Circunvalación Oeste (corredor vial rápido), perteneciente a la jurisdicción de Recreo, distrito contiguo a Santa Fe. Dicha localidad pertenece al área rururbana y constituye, junto a otras localidades, el cinturón frutihortícola de Santa Fe (Fritschy y Cardoso, 2014) (ver Figura 1).

A continuación, presentaremos una descripción y análisis de la territorialización de las comunidades, teniendo en cuenta los tres ejes que describimos previamente.

Figura N°1: Localización de tobas y mocovíes en el área metropolitana de Santa Fe



Fuente: Elaboración propia.

### *Comunidad Qom Las Lomas*

Los primeros migrantes tobas llegaron al área metropolitana de Santa Fe hacia fines de la década de 1980. Provenían de la provincia del Chaco, de localidades como Castelli, Miraflores y Fontana. Los cambios en las estructuras productivas inducidos durante ese período repercutieron en las formas de trabajo llevadas a cabo por las comunidades en su lugar de origen. El reemplazo de la cosecha manual del algodón por la desmotadora expulsó grandes contingentes de trabajadores. La búsqueda de mejores oportunidades laborales y condiciones de vida fue el principal móvil de desplazamiento.

Los migrantes se desplazaron hasta la provincia de Santa Fe a través del ferrocarril. Al llegar a la ciudad se instalaron en los predios abandonados de la Estación Belgrano, donde estuvieron viviendo un año en los vagones en desuso de Santa Fe Cambios. Luego, comenzaron a ser trasladados por iniciativa del gobierno municipal y el Movimiento Los Sin Techo<sup>16</sup> hacia el Barrio Las Lomas, donde actualmente residen y desde donde impulsan demandas etnopolíticas relativas a los derechos sobre las tierras que habitan.

<sup>16</sup> El Movimiento Los Sin Techo (MST) es una organización no gubernamental que trabaja para el desarrollo integral y la organización comunitaria del sector marginado de la ciudad de Santa Fe, Argentina. desde 1985 ha

La localización actual de la comunidad dentro del barrio es el resultado de una serie de desplazamientos al interior del mismo. En primera instancia, se localizaron en uno de los basurales situados en el barrio. Luego, a partir de una nueva intervención del Movimiento Los Sin Techo, fueron trasladados al área comprendida entre las calles 4to. Pasaje y Boneo, donde residen actualmente.

Es interesante destacar que a metros de donde reside la Comunidad Qom Las Lomas encontramos otra comunidad llamada Qomlashi L'ima Nam Qom. Los miembros de ambas comunidades fueron partícipes de iguales procesos de desplazamiento dentro del área metropolitana santafesina. Sin embargo, una vez trasladados al barrio, éstos se ubicaron en baldíos (basurales) distintos, lo que trajo consigo la conformación de dos nucleamientos diferentes que coexisten a metros de distancia. Esta disposición espacial trajo aparejada una división de los migrantes que, en 2009, conformaron las comunidades mencionadas<sup>17</sup>.

En la actualidad, a pesar de que el flujo migratorio es menor, los lazos parentales siguen facilitando la llegada de nuevos migrantes al barrio. De acuerdo a informantes clave, esto trae aparejado el hacinamiento ya que al crecer el número de integrantes, los espacios habitacionales se vuelven cada vez más reducidos<sup>18</sup>.

Los habitantes de la comunidad Qom Las Lomas en su mayoría se dedican al cuentapropismo, los hombres realizan trabajos de albañilería y diversas “changas”. A su vez, se dedican a la venta de artesanías hechas con arcilla y al tejido a partir de una planta que traen del Chaco, llamada yisca. Algunos de los miembros de la comunidad, se desarrollan como personal del gobierno de la provincia, y desempeñan tareas como Traductores Bilingües en centros de salud, Maestros Bilingües en la escuela San Martín de Porres o representan a su comunidad con cargos en el Instituto Provincial del Aborigen Santafesino (I.P.A.S.).

El actor del estado provincial con mayor interacción con la comunidad es el I.P.A.S. Éste articula diferentes actividades planificadas desde el Estado como así también, desde

---

desarrollado distintas iniciativas tendientes a la solución de problemas estructurales de dicho sector. (MST, 2006).

<sup>17</sup> El análisis de la inscripción de las comunidades como personas jurídicas y la configuración del tejido social resultante de estos dispositivos de “ordenamiento” (Bidaseca, 2010) es un tema no menor pero por cuestiones de recorte temático no será abordado aquí.

<sup>18</sup> Información brindada por informante clave de la comunidad.

organismos educativos o de carácter no gubernamental. Según el R.E.C.A la comunidad Las Lomas se conforma como tal y es reconocida como persona jurídica de derecho público en el año 2009 (nº de legajo 6, disposición 0011) de ello derivan algunas modificaciones en la organización interna de la misma. A partir de ese momento, como requisito institucional y legal, la comunidad debe contar con presidente, tesorero y secretario.

Una característica central de la comunidad Las Lomas es su vinculación con la iglesia evangélica, religión que profesaban aún antes de migrar a Santa Fe. Como se ha visto en el apartado “Territorios co-producidos: comunidades indígenas y organizaciones sociales”, la acción de ésta se hace territorialmente explícita por medio del edificio donde se desempeñan no solo actividades religiosas sino de tipo sociocultural. Por otro lado, también permite la organización por parte de la comunidad Las Lomas de eventos con repercusiones a escala nacional (encuentros evangélicos), lo que evidencia la cobertura a nivel país de la iglesia evangélica toba, este entramado de relaciones, permite a la comunidad Las Lomas insertarse en una red territorial nacional de comunidades indígenas evangélicas.

A su vez, dentro del barrio, tiene sede la Mutual Qom Las Lomas<sup>19</sup>. Este espacio es utilizado para tareas varias, como reuniones organizativas, espacio de recreación y de enseñanza de la lengua a las generaciones más pequeñas. Asimismo, funciona como nexo entre políticas públicas de nivel nacional y la comunidad (Rolón; Nuñez y Carrizo, 2011).

### *Comunidad Mocoví*

En relación con lo expuesto anteriormente, las primeras familias mocovíes que arribaron a Recreo lo hicieron a fines de 1960 y provenían de Colonia Dolores, San Javier, Romang, San Roque, entre otras localidades del norte provincial. Estas familias tuvieron que migrar por la importante crisis económica que azotó a la población del norte de Santa Fe y Chaco. El proceso migratorio se extendió hasta la década de 1980 y, la ampliación de los lazos familiares y sociales, permitió que poco a poco se asentaran en dicho distrito.

---

<sup>19</sup>La Mutual fue inaugurada por la Federación Santafesina de Entidades Mutuales. La misma fue posible a partir del subsidio co-ejecutable otorgado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

La localidad de Recreo se ubica a 17 kilómetros de la capital provincial, en el espacio rurubano de la misma, y desde 1940 se caracteriza por la presencia de unidades productivas hortícolas que emplean mano de obra familiar. (Fritschy, Cardoso, 2014: 2) En consecuencia, desde su llegada, las familias mocovíes se dedicaron principalmente a las actividades hortícolas. Por este motivo, en 1978 la comuna de Recreo tomó la iniciativa de ofrecerles lotes en la periferia, del casco urbano y cercanos a las quintas donde trabajaban para que se asentaran. A medida que se fueron organizando, dieron forma a lo que hoy se conoce como “Barrio Mocoví”. (Benzi, 2017: 7)

A mediados de 2008, el gobierno de la provincia de Santa Fe, restituyó a la comunidad mocoví 327 hectáreas ubicadas al norte de Recreo, al oeste de la Ruta N°11 y en el límite con la comuna de Candiotti (ver Figura 1). La adjudicación de estas tierras -conocidas como Campo San José- se hizo en el marco de la ley provincial 12.086, con la actuación conjunta del R.E.C.A. e I.P.A.S.

El proceso de devolución y escrituración de tierras no escapó a un conjunto de conflictos debido a diferencias en los intereses y visiones respecto al uso de las tierras. Podemos distinguir dos agrupamientos con diferentes perspectivas: por un lado, algunas familias mocovíes, acompañadas por organizaciones sociales, con el interés en ocupar las tierras restituidas para construir sus viviendas y huertas. Por otro lado, el gobierno provincial y una parte de la comunidad -encabezada por el cacique- que intentaron evitar este asentamiento argumentando que esas tierras no debían ser utilizadas para residencias, sino que habían sido otorgadas únicamente con fines productivos según la planificación de usos de suelo que había estipulado previamente el gobierno provincial (Benzi, 2017: 9) (Informantes clave de la comunidad).

Como resultado de estas diferencias, la ocupación efectiva de Campo San José tuvo sus particularidades que se cristalizan en la existencia de dos núcleos de población distanciados. Uno de ellos, el más poblado, se encuentra en inmediaciones de la Ruta N°11 en la intersección con Circunvalación Oeste, lo que otorga mayor accesibilidad a las localidades de Candiotti y Recreo. El segundo núcleo poblacional, más pequeño y conocido como “La Arboleda”, se localiza al suroeste de la primera y sobre la Circunvalación Oeste. Según las palabras de informantes clave, la fragmentación dentro de Campo San José se debe a

diferencias en los intereses al interior de la comunidad: mientras el núcleo más poblado se ubicó en tierras que están bajo la jurisdicción policial de Candiotti -lo que otorgaba mayor seguridad para sostener la toma de tierras-, La Arboleda fue ocupado por familiares y afines a las autoridades de la comunidad en un intento de frenar el avance de la primera ocupación. En consecuencia, la comunidad mocoví de la localidad de Recreo se encuentra fragmentada espacialmente en tres sectores: el barrio mocoví tradicional -en el casco urbano- y Campo San José, a su vez, dividido en dos partes.

Sin embargo, la vinculación entre estas partes se ha fortalecido con el paso de los años. En la actualidad, en Campo San José habitan alrededor de 100 familias, en su mayoría provenientes del barrio de la ciudad. Otras familias conservan su casa en el casco urbano, donde viven durante la semana, y están construyendo otra en el campo para los fines de semana. Por lo tanto, existe una gran movilidad espacial de los miembros de la comunidad por los diferentes asentamientos.

La organización socio-política de la comunidad sufrió modificaciones a partir de los requisitos estipulados por el R.E.C.A. Si bien sigue existiendo la figura del cacique, la máxima autoridad de la comunidad es la asamblea comunitaria, constituida por el concejo comunitario, los líderes de las familias y el cacique. Durante el proceso de ocupación de las tierras, estas figuras burocráticas también se vieron afectadas por el conflicto de intereses.<sup>20</sup>

Al igual que otras comunidades de la provincia, la comunidad mocoví de Recreo ha obtenido personería jurídica a nivel nacional. Esto es muy importante, ya que significa el reconocimiento institucional de su capacidad para adquirir derechos y gestionar demandas. Actualmente cuenta con dos personerías jurídicas: “Com-Caia” y “Nueva Comunidad Moqoit”.

En Campo San José, la comunidad articula políticas y actividades con diferentes actores externos a la misma. Entre ellos destacamos la participación de técnicos del INTA, de la

---

<sup>20</sup> Mientras el cacique de ese momento, se oponía a la ocupación residencial de las mismas, se fue gestando la organización de las familias ocupantes. De esta organización, emerge como referente Hermelindo Coria que, para los años 2012-2016, fue elegido como nuevo cacique. Éste no fue reconocido por el anterior, por lo que coexistieron dos caciques con sus respectivos concejos. Durante esos cuatro años, la organización y la puesta en práctica de determinados proyectos, obras o actividades se ha visto perjudicada por la presencia de dos autoridades diferentes.

Subsecretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agroindustria de la Nación, de la Cooperativa de Trabajo Teko y de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). Dichos actores se vinculan a partir de realización de tareas productivas impulsadas, en su mayoría, por políticas públicas.

### **Conclusiones**

Como hemos visto a lo largo del trabajo, la presente propuesta busca aportar al debate indígena desplegado hacia el interior de la disciplina geográfica santafesina a partir de la descripción de procesos de territorialización de las comunidades qom y mocoví en el Área Metropolitana de Santa Fe.

Para ello, partimos de una estructura expositiva en la que recuperamos los diferentes movimientos espaciales de dichas comunidades, así como las estrategias de negociación de las mismas con el Estado y con otros actores. De esta forma, abordamos las problemáticas territoriales de las comunidades qom y mocoví dentro de un esquema más amplio de negociaciones y heterogeneidades, alejándonos de las propuestas que, pretendiendo reconocer derechos y legitimar la ciudadanía de los sujetos indígenas, los “encasillan”, “clasifican” y “ordenan”.

Desde esta perspectiva, entendemos a las comunidades como parte activa en la negociación y re-construcción de lo que significa en la actualidad ser indígena y migrante. Es por ello que hemos atendido a dos procesos de territorialización diferenciales para abordar las formaciones provinciales de alteridad. Es decir, una regulación “desde arriba” con un mismo marco normativo y similares políticas indigenistas que se configuran de maneras diferentes a partir de estrategias “desde abajo” que son particulares a cada comunidad.

No obstante, es posible pensar ambas comunidades originarias en paralelo ya que presentan similitudes y diferencias en lo que respecta a sus procesos de territorialización. Entre las similitudes, podemos destacar que el móvil de su migración fueron -y siguen siendo- las transformaciones socioeconómicas que han expulsado a la población de sus territorios tradicionales en el norte de Santa Fe y Chaco. Asimismo, al llegar a los centros urbanos, se asentaron en barrios de la periferia y, con el transcurrir del tiempo y una mayor organización

interna, las comunidades se fragmentaron. En dicho proceso de fragmentación territorial, intervinieron actores externos como organizaciones sociales u organismos estatales.

Entre las diferencias, podemos identificar, en primer lugar, que las comunidades se ubican en espacios con características diferentes: mientras que la comunidad qom se encuentra en un espacio urbano carente de infraestructura, la comunidad mocoví lo hace en un rururbano en similares condiciones que la comunidad toba. En segundo lugar, y como consecuencia del punto anterior, los actores externos con quienes las comunidades tejen vinculaciones difieren.

Si bien, las comunidades participan y se involucran de manera diferencial con organismos estatales se reconoce al I.P.A.S. como referente en la hora de entablar sus demandas etnopolíticas. Sin embargo, en cuestiones económico-productivas, las comunidades se vinculan con diferentes actores. En la comunidad mocoví, es posible observar cómo la implementación de la política provincial de restitución de tierras modificó la organización territorial y facilitó la oportunidad de vinculación con actores ajenos a la comunidad que apoyaron la lucha por la ocupación de dichas tierras. Con el transcurrir del tiempo, para el desarrollo de las actividades productivas, observamos múltiples organismos estatales de diferentes escalas y organizaciones sociales que se relacionan, principalmente, a partir del trabajo hortícola.

Por su parte, los qom han conformado la Mutual Qom en conjunto con organizaciones civiles. A su vez, en lo que respecta a instituciones del Estado, algunos miembros jóvenes de la comunidad trabajan en el área de salud, como traductores y en educación como maestros bilingües. En lo que respecta a la comercialización de artesanías son varios los actores de la sociedad civil que han ido tejiendo redes de solidaridad, sobre todo con las mujeres qom, para llevar a cabo la venta de sus trabajos.

De esta manera, fue posible observar convergencias y divergencias en el proceso de territorialización de las comunidades qom y mocoví a partir de la selección de ejes de análisis determinados. Dicha selección puede ser ampliada en futuros trabajos de manera que se pueda obtener un mayor grado de análisis y, así, enriquecer las geografías indígenas santafesinas.

## Referencias bibliográficas

- BENDER, Pablo (2017) “La formación socioespacial del norte de la provincia de Santa Fe: desde la colonia hasta sus actuales dinámicas sociales y productivas”. *Estudios Socioterritoriales* [en línea] vol.22, pp. 103-120. [Consultado 24 enero 2019] Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-43922017000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-43922017000200007&lng=es&tlng=es)
- BENZI, Marina (2017) “Territorialidades mocovíes en Santa Fe”. Ponencia presentada en II Encuentro de investigadores sobre políticas sociales, urbanas y ambientales en ciudades intermedias. La política social en la ciudad de Santa Fe, presente y pasado. Santa Fe.
- Briones, Claudia (2008) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. 2da ed. Buenos Aires: Antropofagia, 2008.
- BRIONES, Claudia (2008) “Formaciones de alteridad: Contextos globales, procesos nacionales y provinciales”. En Briones, C. (comp.). *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. 2da ed. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 11-43.
- BIDASECA, Karina; GIGENA, Andrea; GUERRERO, Leopoldo; MILLAN, Facundo y QUINTAN, María Marta (2008) “Dispositivos miméticos y efectos de identidades. Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias”, *Papeles de Trabajo*, Buenos Aires, año 2, n° 3. Disponible online: <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/issue/view/20/18>
- CABRE, Pilar (2018) Comunidades originarias en ciudades latinoamericanas: Jerarquía y diversidad de marcos legales vigentes. El caso de las comunidades tobas del Municipio de Santa Fe (Argentina). *RELEG*, Vol. 6, N° 1, pp. 21-29.
- CARDOSO, María Mercedes (2011) “El fenómeno de contraurbanización y el protagonismo de ciudades menores y de espacios rururbanos metropolitanos. Estudio de caso del Área Metropolitana de Santa Fe, Argentina”. *Cadernos Metropole* [en línea]. vol.13. [Consultado 24 enero 2019] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=402837821010>
- CARDOZO, Lucas (2019) La territorialización de las políticas de Economía Social en Comunidades Indígenas. Trabajo realizado para la Conferencia: La Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ¿Qué papel desempeña la Economía Social y Solidaria (ESS). Genova, OIT, UNRISD.
- CASTELNUOVO BIRABEN, Natalia (2011) *Tensiones, contradicciones y disputas: Guaraníes y ONG'S de desarrollo en el Noroeste Argentino*. Avá. N°18, 43-59.
- CASTELNUOVO BIRABEN, Natalia (2011) “Tensiones, contradicciones y disputas: Guaraníes y ONG'S de desarrollo en el Noroeste Argentino”. Avá N°18, pp. 43-59.
- CERIANI CERNADAS, César (2014) “Configuraciones de poder en el campo evangélico indígena del Chaco argentino”. *Revista Sociedad y Religión* [en línea] Vol. 24 N°4, pp. 13-42. [Consultado 29 enero 2019] Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-70812014000100002](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-70812014000100002)
- CITRO, Silvia (2006) “Tácticas de invisibilización y estrategias de resistencia de los mocoví santafesinos en el contexto postcolonial”. *Indiana*, N°23, pp. 139-170. DOI: <http://dx.doi.org/10.18441/ind.v23i0.139-170>
- Constitución de la Nación Argentina: publicación del Bicentenario. Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación / Biblioteca del Congreso de la Nación / Biblioteca Nacional, 2010.
- COOMBES, Brad, JOHNSON, Jay y HOWITT, Richard (2011) “Indigenous geographies I: Mere resource conflicts? The complexities in Indigenous land and environmental claims”. *Progress in Human Geography* Vol. 36, N°6, pp. 810-821.
- COOMBES, Brad, JOHNSON, Jay y HOWITT, Richard (2012) “Indigenous geographies II: The aspirational spaces in postcolonial politics – reconciliation, belonging and social provision”. *Progress in Human Geography* Vol. 37, n° 5, pp. 691-700

- COOMBES, Brad, JOHNSON, Jay y HOWITT, Richard (2014) "Indigenous geographies III: Methodological innovation and the unsettling of participatory research". *Progress in Human Geography* Vol. 38, n° 6, pp. 845-854
- ENGELMAN, Juan; WEISS, Laura y VALVERDE, Sebastián (2016) "'El territorio en la ciudad'. Trayectorias, nuevas configuraciones y políticas públicas en relación a los pueblos indígenas en Argentina". *Revista Ruris* Vol. 10, N°2, pp. 101-134.
- FRITSCHY, Blanca y CARDOSO, María Mercedes (2014) "Cambios en las especializaciones productivas del rurbano norte de la ciudad de Santa Fe, Argentina". *Contribuciones Científicas de GAEA* Vol.26, pp. 93-104. Disponible en: <http://gaea.org.ar/contribuciones/Contribuciones2014/Fritschy.pdf>
- FRITSCHY, Blanca y CASTELAO, Gabriel (2006) "Diagnóstico ambiental de las vecinales Las Lomitas y Santo Domingo, Santa Fe, Argentina". *Contribuciones Científicas de GAEA* Vol.18, pp. 83-96.
- GORDILLO, Gaston y HIRCSH, Silvia (2010) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- HAESBAERT, Rogério (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. 1ra ed. México: Siglo XXI.
- HAESBAERT, Rogério (2013). "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". *Cultura y representaciones sociales* N°15, pp. 9-42. Recuperado el 13 de diciembre de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102013000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001&lng=es&tlng=es).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC) (2015) *Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2010: Censo del Bicentenario. Pueblos originarios: región Pampeana*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- La Mutual Qom inauguró su sede social en Barrio Las Lomas. (20 de mayo, 2012) *Diario Uno*, recuperado de: <https://www.unosantafe.com.ar/solidaria/la-mutual-qom-inauguro-su-sede-social-barrio-las-lomas-n812268.html>, consultado el: 3/04/18
- Ley nacional N° 23.302. *Ley sobre política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes*. Boletín Oficial de la República Argentina, Honorable Congreso de la Nación Argentina, 12 de Noviembre de 1985.
- Ley provincial N° 11.078. Boletín Oficial, Legislatura de la Provincia de Santa Fe, 4 de enero de 1994.
- Ley provincial N° 12.086. Boletín Oficial, Legislatura de la Provincia de Santa Fe, 3 de enero de 2003.
- MAIDANA, Carolina (2013) "Territorios indígenas Entramados de etnicidad y clase". *QUID* 16 N°3, pp. 66-81. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/viewFile/1143/1031>
- MINVIELLE, Sandra y ZUSMAN, Perla (2015) "Sociedades geográficas y delimitación del territorio en la construcción del Estado-nación argentino". Inédito, V Encuentro de Geógrafos de América Latina. La Habana.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN (2016) *Pueblos mocoví y toba en los espacios urbanos de la provincia de Santa Fe: Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes*.
- MOVIMIENTO LOS SIN TECHO (2006) *Voces de los Sin Techos. Haciendo pedagogía desde la marginalidad*. Santa Fe.
- NUSSBAUMER, Beatriz y COWAN ROSS, Carlos (2013) *Mediadores Sociales: en la producción de sentidos de la producción de la política pública*. Buenos Aires: Ciccus.
- PALLADINO, Lucas (2013a) "Territorio, comunidad e identidad. El proceso de comunalización de los comenchingones del Pueblo La toma, ciudad de Córdoba (2008-2009)". *Revista Cardinalis* N°1. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/7063/8136>
- PALLADINO, Lucas (2013b) "Usos del pasado territorial en el proceso de comunalización de los Comechingones del Pueblo de La Toma, Córdoba, Argentina". *Corpus [en línea]* Vol.3 N°2. Disponible en: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/512>

ROLÓN, Sandra; NÚÑEZ, Luciana y CARRIZO, Noelia (2011) “Políticas para la inclusión social y erradicación de la pobreza. Las mutuales una visión de futuro con soluciones justas”. Ponencia presentada en el 7° Seminario Académico Internacional PROCOAS - AUGM, Santiago de Chile, 13 y 14 de octubre de 2011.

ROSSO, Inés (2018) Buenos Aires indígena. Cartografía social de lo invisible. Editorial Unicen. Buenos Aires.

TAMAGNO, Liliana (2009) “Religión y procesos de movilidad étnica. La Iglesia Evangélica Unida, expresión sociocultural del pueblo toba en Argentina”. Revista Iztapalapa Vol.28, N° 62, pp. 69-99.

WEISS, Laura, ENGELMAN, Juan y VALVERDE, Sebastián (2013) “Pueblos indígenas urbanos en Argentina: un estado de la cuestión”. Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales Vol.16 N° 1, pp. 1-14.

ZUSMAN, Perla (2008) “La descripción en geografía. Un método, una trama”. Boletín de Estudios Geográficos N° 102, pp. 135-149.

#### Cómo citar

Brasca, Micaela; Cabré, Pilar y Cardozo, Lucas (2020) Geografías Indígenas: territorialización Qom y Mocoví en el Área Metropolitana de Santa Fe (Argentina). *Cardinalis*, 8 (14), 322-342. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/issue/view/2153>

